



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



FCM

Facultad de Ciencias Médicas

"2017- AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
Exp.UNC 0004753/2017

CORDOBA, 29 MAR 2017

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Jorge H. Mukdsi, Profesor Asociado (DE) por concurso del Centro de Microscopía Electrónica en la que solicita autorización para el dictado de Trabajos Prácticos en la 1ª Cátedra de Patología del Hospital Nacional de Clínicas, como carga anexa a sus funciones rentadas;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de la Sra. Prof. Dra. Alicia Torres, Directora del Centro de Microscopía Electrónica;
- El visto bueno de la Sra. Profesora Titular de la 1ª Cátedra de Patología, Prof. Dra. María E. Dionisio de Cabalier (fs. 3);
- Lo informado por Secretaría Académica a fs. 5;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del 23-3-2017;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar a la Sr. Prof. Dr. Jorge H. MUKDSI (Leg.33562) a realizar actividades docentes en la 1ª Cátedra de Patología del Hospital Nacional de Clínicas durante el período lectivo 2017, como carga anexa a su cargo de Profesor Asociado (DE) por concurso del Centro de Microscopía Electrónica.

ARTICULO 2°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTRES DIAS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROCELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

244